



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS REGIONALES
RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N°12-2023-
GR.CAJ/PROREGION/DE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cajamarca, 17 de enero de 2023.

Visto:

Oficio N° 002-2023-GR.CAJ/PROREGION/OPP, de fecha 13 de enero del 2022, y proveído de Dirección Ejecutiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 001-2009-GRCAJ.CR, publicada en el diario El Peruano con fecha 02 de febrero del 2009, se crea la Unidad Orgánica Programas Regionales – PROREGIÓN – Gobierno Regional Cajamarca.

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D3-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 05 de enero del 2023, se designa al Ing. Luciano Méndez Alcántara, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca.

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023- de la Unidad Ejecutora 005- PROGRAMAS REGIONALES- PROREGIÓN, es un documento de gestión que contiene la programación de actividades orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

El POI 2023- PROREGION, contiene la programación de los recursos en el corto plazo, en consistencia con el PIA 2023 asignado a esta Unidad Ejecutora, por el monto de S/. 56,128.067. Asimismo, se va a incorporar como saldo de balance y continuidad de las inversiones, los diversos proyectos de saneamiento, electrificación y salud a cargo de la entidad; los cuales se irán registrando en el aplicativo del CEPLAN v.011 2023 en el transcurso de año fiscal y realizando su programación para su ejecución respectiva, tanto física como financiera.

Mediante Oficio N° 002-2023-GR.CAJ/PROREGION/OPP, de fecha 13 de enero del 2022, el Ing. Alejandro Sánchez Tirado, Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto de PROREGION, adjuntando el documento de gestión, para el año 2023, solicita su aprobación, a través del acto resolutivo, que corresponda; en tanto, que mediante proveído de Dirección Ejecutiva, se autoriza, la respectiva aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales- PROREGIÓN, periodo 2023.

Ahora bien, atendiendo, a que la elaboración del indicado documento de gestión, se realizó, teniendo a bien considerar lo establecido en la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificación, realizada por Ley 27902; y a la vez, tomando como base normativa a la Ley 27783- Ley de Bases de la Descentralización; y, en congruencia con los lineamientos de políticas nacionales y regionales, enmarcadas dentro del proceso de descentralización del país y modernización del Estado, conteniendo objetivos, proyectos y actividades.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS REGIONALES
RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N°12-2023-
GR.CAJ/PROREGION/DE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Siendo ello así, la presente resolución, cumple con los elementos de validez, establecidos en el artículo 3 del TUO de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, que regula los requisitos de validez de los actos administrativos.

Estando a lo expuesto y en observancia a las atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Programas Regionales – PROREGION del gobierno Regional Cajamarca; en uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización, Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27902; con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración, y Oficina de Programación y Presupuesto;

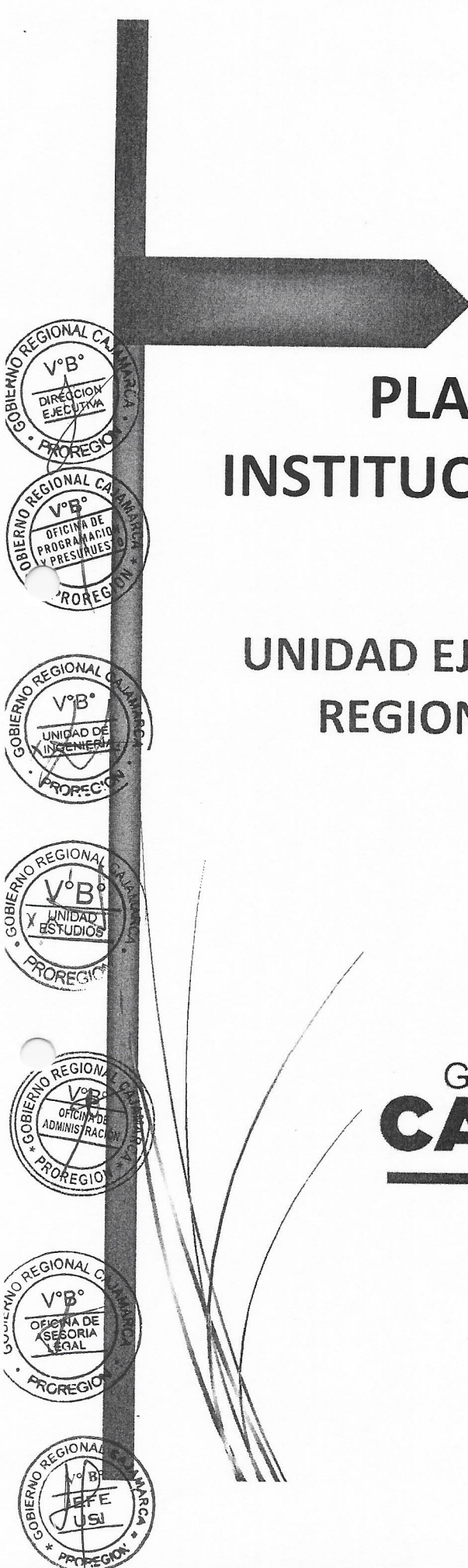
SE RESUELVE:

Artículo Primero - APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales- PROREGIÓN, del Gobierno Regional de Cajamarca, periodo 2023. Precisar, que el documento adjunto al presente acto resolutivo (17 folios), forma parte de la presente resolución ejecutiva regional.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución, a través de la Secretaría de Dirección; notificándose la presente resolución, a los interesados, a través de la página web y a los órganos competentes de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales PROREGIÓN, del Gobierno Regional de Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


.....
Ing. Luciano Méndez Alcántara
Director Ejecutivo
PROREGION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – 2023

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS
REGIONALES – PROREGION



GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. GENERALIDADES	3
1.1. BASE LEGAL	3
1.2. FUNCIONES GENERALES DE PROREGIÓN	4
1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA	4
1.4. PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN	6
1.4.1. VISIÓN	6
1.4.2. MISIÓN	6
1.4.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
1.4.4. RUTA ESTRATEGICA	7
1.4.5. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2022.....	7
II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023.	8
III. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES AÑO 2023.	9
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTADA 2023	9



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2023 - POI - de la Unidad Ejecutora 005 - PROGRAMAS REGIONALES - PROREGIÓN, es un documento de gestión que contiene la programación de actividades orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

La ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, aseguran los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada en el Departamento de Cajamarca, traducidas en inversión de Proyectos de Saneamiento Básico, Infraestructura de Salud, y otras que nos encargue realizar el Gobierno Regional Cajamarca.

El presente documento de Gestión, ha sido formulado con la participación de cada uno de los integrantes de las diferentes Unidades Orgánicas conformantes de la Unidad Ejecutora 005 - Programas Regionales - PROREGIÓN, y se elaboró en cumplimiento de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y su modificación Ley N° 27902, en concordancia con los lineamientos de políticas nacionales y regionales enmarcado dentro del proceso de descentralización del país y la modernización del Estado, conteniendo objetivos, proyectos y actividades, concluyendo estos en metas presupuestales, enmarcados bajo el enfoque del presupuesto por resultados.

El POI 2023 - PROREGION, contiene la programación de los recursos en el corto plazo, en consistencia con el PIA 2023 asignado a nuestra Unidad Ejecutora por el monto de S/ 56,128,067. Asimismo, se va a incorporar como saldo de balance y continuidad de las inversiones, los diversos proyectos de saneamiento, electrificación y salud a cargo de la entidad; los cuales se irán registrando en el aplicativo del CEPLAN v.011 2023 en el transcurso de año fiscal y realizando su programación para su ejecución respectiva, tanto física como financiera.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cuadro N° 01.- Responsables de las Unidades Orgánicas

INTEGRANTES	CARGO
Ing. Luciano Méndez Alcántara.	Director Ejecutivo.
Abog. Walter Becerra García.	Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
Ing. Gloria Huaripata Majuán.	Jefe de la Unidad de Estudios.
Ing. Marcelino Tapia Muñoz.	Jefe de la Unidad de Ingeniería.
CPC. Walter De la Cruz Ispilco.	Jefe de la Oficina de Administración.
Ing. José Joaquín Huamán Mantilla.	Jefe de la Unidad de Sostenibilidad de la Inversión.
Ing. Alejandro Sánchez Tirado.	Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto.

ELABORACION: OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO – PROREGION.

I. GENERALIDADES

1.1. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú 1993 - Art. 192°.
- ❖ Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización - Art. 35° y 36°
- ❖ Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, modificada por la Ley N° 27902.
- ❖ Ordenanza Regional N° 001-2009-GRT.CAJ-CR – Creación de la Unidad Ejecutora Programas Regionales – PROREGION.
- ❖ Ordenanza Regional N° 005-2009-GR.CAJ-CR – Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora 005- Programas Regionales – PROREGION.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional 254-2019-GR-CAJ/GR - Plan Operativo Institucional 2020 - 2022.
- ❖ Resolución Ejecutiva Regional N° D000007-2019-GRC-GR - Extensión del Horizonte del Tiempo del Plan Estratégico Institucional —PEI del pliego Gobierno Regional de Cajamarca hasta el año 2022.
- ❖ Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- ❖ Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público DL N° 1440.
- ❖ Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1.2. FUNCIONES GENERALES DE PROREGIÓN

PROGRAMAS REGIONALES - PROREGIÓN, en su condición de **Unidad Ejecutora**, es un organismo descentralizado del **Gobierno Regional de Cajamarca**, con **autonomía Presupuestal, técnica y administrativa**. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Cajamarca y desarrolla sus actividades en todo el territorio del Departamento de Cajamarca.

PROREGIÓN, tiene las siguientes funciones generales:

- Ejecutar obras de infraestructura básica en saneamiento, transporte, energía y otros de impacto regional.
- Diseñar y conducir el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura pública, encargados por el Gobierno Regional, en sus diferentes etapas, en concordancia con los dispositivos legales vigentes.
- Diseñar y conducir el proceso de ejecución de los proyectos de impacto regional; así como planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de la promoción de inversión privada en proyectos de infraestructura y otros.
- Formular políticas para la recepción, operación, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo, de los proyectos de infraestructura pública de su ámbito; así como, en concordancia con el Gobierno Regional, promover acciones de capacitación en este campo.
- Efectuar acciones de seguimiento de la operación, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura pública ejecutada por los proyectos de su competencia.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE PROREGIÓN:

1. Órgano de Dirección

- Comité Directivo

2. Órgano de Ejecución

- Dirección Ejecutiva



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3. Órgano de Asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Programación y Presupuesto.
 - ✓ Unidad de Informática.

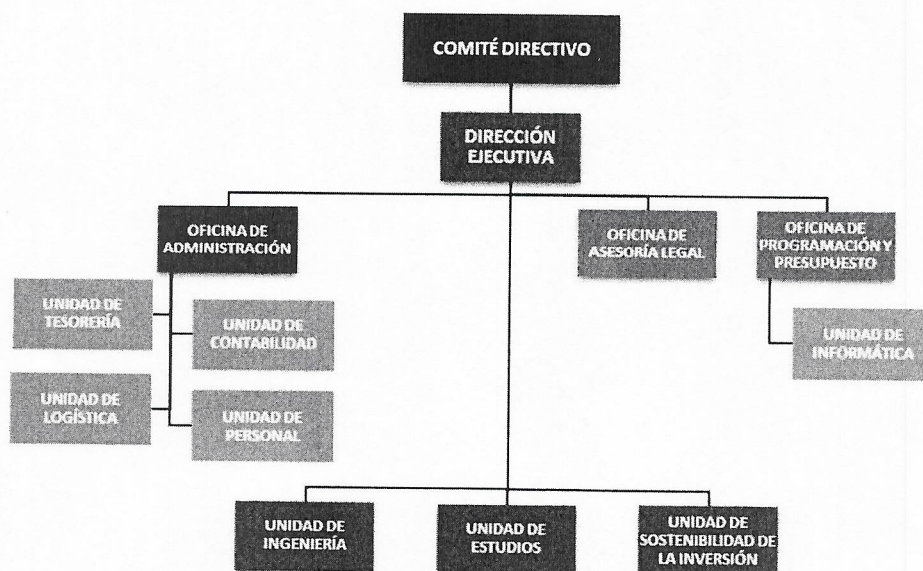
4. Órgano de Apoyo

- Oficina de Administración
 - ✓ Unidad de Contabilidad.
 - ✓ Unidad de Tesorería.
 - ✓ Unidad de Logística.
 - ✓ Unidad de Personal.

5. Órgano de Línea

- Unidad de Ingeniería.
- Unidad de Estudios.
- Unidad de Sostenibilidad de la Inversión.

Gráfico N° 01.- Organigrama Estructural Unidad Ejecutora PROREGION



FUENTE: * ARTICULO N° 05 - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) PROREGION.
* TITULO II - MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) PROREGION.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1.4. PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN

1.4.1. VISIÓN

Entidad debidamente implementada para administrar con eficiencia y eficacia la ejecución de proyectos de impacto regional en el marco de las Políticas de Inversión del Gobierno Regional de Cajamarca, velando por el correcto uso de los recursos financieros y garantizando mejores condiciones en la calidad de vida de la población beneficiaria.



1.4.2. MISIÓN

Órgano descentralizado del Gobierno Regional Cajamarca, que actúa como ente ejecutor de los principales proyectos de desarrollo del Pliego Cajamarca, orientada a promover, mejorar y ampliar las condiciones de saneamiento, electrificación, infraestructura de salud y carreteras, respetando los derechos y responsabilidades de las poblaciones, y el compromiso de las Gobiernos Locales e Instituciones Públicas y Privadas de mejorar la calidad de vida en el Departamento de Cajamarca.



1.4.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Ejecutar obras de infraestructura básica en saneamiento, energía, salud y otros de impacto regional.
- Diseñar y conducir el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura pública, encargados por el Gobierno Regional, en sus diferentes etapas, en concordancia con los dispositivos legales vigentes.
- Diseñar y conducir el proceso de ejecución de los proyectos de impacto regional; así como planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de la promoción de inversión privada en proyectos de infraestructura y otros.
- Formular políticas para la recepción, operación, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo de los proyectos de infraestructura pública de su ámbito; así como, en concordancia con el Gobierno Regional, promover acciones de capacitación en este campo.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- e) Efectuar acciones de seguimiento de la operación, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura pública ejecutada por los proyectos de su competencia.

1.4.4. RUTA ESTRATEGICA

La entidad como Órgano dependiente del Gobierno Regional de Cajamarca, establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI, facilitando de esa manera la asignación de recursos.

1.4.5. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2022

Cuadro N° 02.- Ruta Estratégica POI - 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO/PRODUCTO
OEI.03 Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda.	AEI.03.01 - Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas administradoras de agua y saneamiento.	0082 - Programa nacional de saneamiento urbano.	*2090973: Gestión del programa y otros - mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades del departamento de Cajamarca - I Etapa.
OEI.06 - Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca.	AEI.06.02 - Atención de salud con calidad según niveles de prestación dirigida a la población.	0002 - Salud materno neonatal	* 2113029: Construcción e implementación del hospital II-2 de Jaén. * 2107890: Construcción e implementación del hospital II-1 de Cajabamba.
OEI.12 - Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.	AEI.12.04 - Acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca.	9002 - Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	* 3999999: Sin Producto
	AEI.12.07 - Planificación, ordenamiento y articulación territorial concertada a los actores del desarrollo departamental.	9001 - Acciones centrales	

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018 – 2022 – GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023.

Mediante Acuerdo Regional N° D49-2022-GR.CAJ/CR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del pliego 445 – Gobierno Regional de Cajamarca, para el año fiscal 2023, el cual asciende a S/ 2 889 586 900,00; teniendo para la Unidad Ejecutora 005-1335 Programa Regionales – PROREGION una asignación de S/ 56,128,067.00. A continuación, se realiza su respectivo desagregado:

GENÉRICA DE GASTO: 2.3. BIENES Y SERVICIOS

FUNCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA
03. Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Recursos Ordinarios	
	Rec. Directamente Recaudados	41,942
	Rec. Operaciones Oficiales de Crédito.	
	Donaciones y Transferencias.	
	Recursos. Determinados	
Total		S/ 41,942

ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO – PROREGION

GENÉRICA DE GASTO: 2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

FUNCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA
18. Saneamiento	Recursos Ordinarios.	
	Rec. Directamente Recaudados.	
	Rec. Operaciones Oficiales de Crédito.	
	Donaciones y Transferencias.	
	Rec. Determinados.	30,479,417
Total		S/ 30,479,417
20. Salud	Recursos Ordinarios.	2,329,568
	Rec. Directamente Recaudados.	
	Rec. Operaciones Oficiales de Crédito.	
	Donaciones y Transferencias.	
	Rec. Determinados.	
Total		S/ 2,329,568

ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO – PROREGION.

GENÉRICA DE GASTO: 2.8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

FUNCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA
25. Servicio de Deuda Pública	Recursos Ordinarios	
	Rec. Directamente Recaudados	
	Rec. Operaciones Oficiales de Crédito.	
	Donaciones y Transferencias.	
	Recursos. Determinados	23,277,140
Total		S/ 23,277,140

ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO – PROREGION

TOTAL (PIA) 2023	S/ 56,128,067
-------------------------	----------------------



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES AÑO 2023.

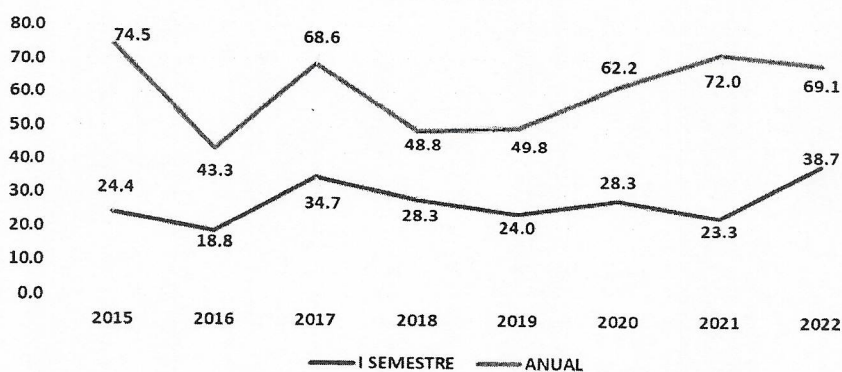
La Programación de los Proyectos para su continuidad de ejecución considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - 2023, se encuentran en los anexos del presente Plan Operativo Institucional (POI) 2023; cuyo registro se realizó en el aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B - 5).

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTADA 2023

En el transcurso del año fiscal 2023, se realizará diversas notas de modificación presupuestal Tipo N° 001, Tipo N° 002 y Tipo N° 004, las cuales afectarán el marco presupuestal de la Entidad, dando como resultado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Dichas modificaciones se irán registrando en el aplicativo del CEPLAN v.011 2023 en el transcurso de año fiscal y realizando su programación para su ejecución respectiva, tanto física como financiera.

Para ejecución presupuestal se considera la fase de devengado, la cual es un acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. A continuación, se presentará la proyección de la ejecución presupuestal teniendo como referencia data histórica de la Entidad:

Gráfico N° 02.- Porcentaje de Ejecución Presupuestal a nivel de UE
2015-2022



ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

En base a la data plasmada en el Gráfico N° 02, el cual muestra el porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de Unidad Ejecutora (actividades y proyectos) por toda fuente de financiamiento; seguidamente se presenta la proyección para el presente año fiscal 2023:



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
U. E. PROGRAMAS REGIONALES
OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



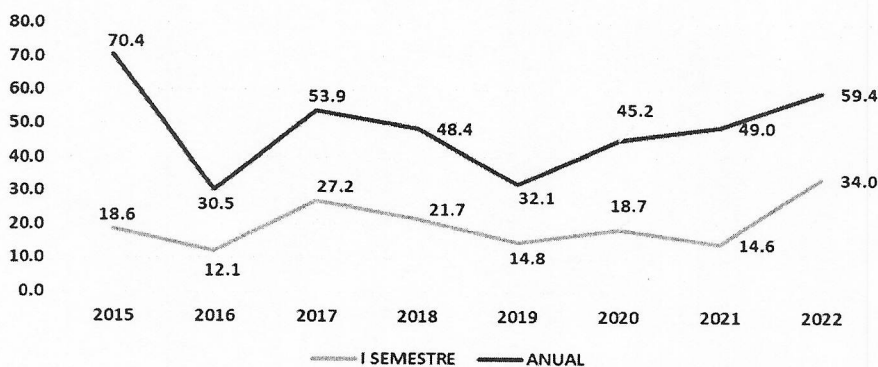
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cuadro N° 03.- Rangos de Ejecución Presupuestal UE – 2023
(Porcentaje)

PERIODO	MODERADO	ÓPTIMO
I SEMESTRE	18.8 - 28.8	28.9 - a más
ANUAL	43.3 - 58.9	59.0 - a más

ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Gráfico N° 03.- Porcentaje de Ejecución Presupuestal a nivel de inversiones 2015-2022



ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

En base a la data plasmada en el Grafico N° 03, el cual muestra el porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de inversiones (proyectos) por toda fuente de financiamiento; seguidamente se presenta la proyección para el presente año fiscal 2023:

Cuadro N° 04.- Rangos de Ejecución Presupuestal a nivel de inversiones – 2023
(Porcentaje)

PERIODO	MODERADO	ÓPTIMO
I SEMESTRE	12.1 - 22.1	22.2 - a más
ANUAL	30.5 - 49.5	49.6 - a más

ELABORACIÓN: OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Ing. Alejandro Sánchez Tirado
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROREGION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

N°	PROYECTO	SNIP	DGPP	COSTO TOTAL DEL PROYECTO ACTUALIZADO	EJECUCION SOSEM 31-12-2022	SALDO SEGÚN SOSEM	PIA 2023
	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - I ETAPA		2090973	0.00	46,333,247.85		30,479,417.00
2	DESAGREGADO DE ACTIVIDADES: - SE REDISTRIBUIRA EL MARCO PRESUPUESTAL A LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE INVERSION PROG-18-2007-SNIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA I ETAPA", SEGUN SEA REQUERIDO. - GASTOS ADMINISTRATIVOS (PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN N° 728, Y PERSONAL POR SERVICIOS DE TERCEROS) Y GASTOS OPERATIVOS (SERVICIOS, ALQUILERES, ENTRE OTROS) RELACIONADOS AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO. SON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES RELACIONADAS AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO QUE LE DAN OPERATIVIDAD D LA ENTIDAD. - GASTOS DE ADMINISTRACION DE FIDEICOMISO.						

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

N°	PROYECTO	SNIP	DGPP	COSTO TOTAL DEL PROYECTO ACTUALIZADO	EJECUCION SOSEM 31-12-2022	SALDO SEGÚN SOSEM	PIA 2023
	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II - 2 DE JAEN	123694	2113029	199,233,553.26	174,144,041.97	25,089,511.29	226,130.00
1	DESAGREGADO DE ACTIVIDADES: - ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO SUPLEMENTARIO, SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 192-2022 POR UN MONTO DE S/ 16,187,677.26. - CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: IMPLEMENTACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE HEMOTERIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II DEL HOSPITAL II-2 DE JAÉN-CAJAMARCA. - REALIZAR EXPEDIENTE Y EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO QUIRURGICO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN CAJAMARCA". - PERSONAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, SERVICIOS DIVERSOS.						
	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 DE CAJABAMBA	123827	2107890	74,792,234.27	60,699,237.12	14,092,997.15	2,103,438.00
2	DESAGREGADO DE ACTIVIDADES: - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SUPLEMENTARIO PARA EL HOSPITAL DE CAJABAMBA, APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 327-2022-GR.CAJ/PROREGION/DE, POR EL MONTO DE S/ 9,902,269.48. - EJECUCIÓN DE LA OBRA: IMPLEMENTACIÓN DE RAMPA DE ACCESO DEL CORREDOR TÉCNICO HACIA HOSPITALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO II-1 DE CAJABAMBA, SEGÚN EL CONTRATO DE OBRA N° 010-2022-GR-CAJ/PROREGION, POR EL MONTO DE S/ 1,359,929.41 SOLES - PERSONAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, SERVICIOS DIVERSOS.						

Ing. Alejandro Sánchez Tirado
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROREGION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

N°	PROYECTO	ACTIVIDAD	PIA 2023
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3999999	41,942.00
1	DESAGREGADO DE ACTIVIDADES: - PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD. - REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN ACTIVIDADES. - CELEBRACIONES INSTITUCIONALES Y OFICIALES. - PRACTICAS PRE-PROFESIONALES. - SERVICIOS DIVERSOS.		

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

N°	PROYECTO	ACTIVIDAD	PIA 2023
	ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA	3999999	23,277,140.00
1	DESAGREGADO DE ACTIVIDADES: - PAGO DE DEUDA EXTERNA - JICA (PAGO SEMESTRAL)		



Ing. Alejandro Sánchez Tirado
 JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 PROREGION
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2018 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Unidad Ejecutora : 001335 - REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION
Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO00133500003	ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA	060101 : CAJAMARCA	026 : CUOTA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	11,638,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,638,570.00	0.00	0.00	0.00	23,277,140.00

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO00133500004	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	060101 : CAJAMARCA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	2,000.00	3,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	4,500.00	4,442.00	3,000.00	5,000.00	41,942.00

Unidad Ejecutora : 001335 - REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION
Centro de Costo: 05.01 - UNIDAD DE INGENIERÍA

OEI.03 AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.

AEI.03.01 ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO00133500011	GESTIÓN DEL PROGRAMA Y OTROS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	060101 : CAJAMARCA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	100
					Financiero S/.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	30,479,417.00

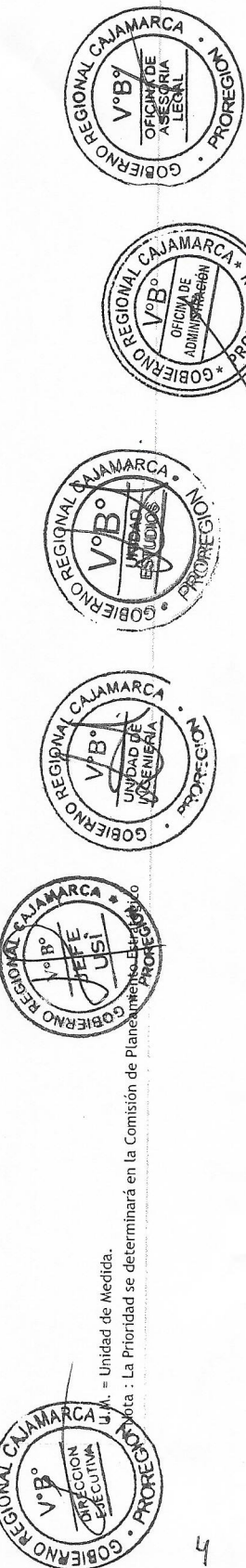
AEI.06.02 ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.

OEI.06 MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.

AEI.06.02 ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AO00133500015	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 DE CAJABAMBA	060201 : CAJABAMBA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	100
					Financiero S/.	100,000.00	200,000.00	350,000.00	350,000.00	500,000.00	603,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,103,438.00
AO00133500016	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN	060801 : JAEN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	35	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	80,000.00	146,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226,130.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento y Presupuesto



TOTAL FINANCIERO S/.

Ing. Alejandro Sánchez Tirado
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROREGION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FIRMA